

**OPERACIONES AUXILIARES DE FABRICACIÓN MECÁNICA (RD 1216/2009)**

FAMILIA PROFESIONAL : Fabricación Mecánica			
NIVEL	1	CÓDIGO	FMEE0108
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	440 horas	NORMATIVA	RD 1216/2009

UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC0087_1	Realizar operaciones básicas de fabricación	MF0087_1	Operaciones de fabricación	220	- UF0441: Máquinas, herramientas y materiales de procesos básicos de fabricación (80 horas) - UF0442: Operaciones básicas y procesos automáticos de fabricación mecánica (90 horas) - UF0443: Control y verificación de productos fabricados (50 horas)
UC0088_1	Realizar operaciones básicas de montaje	MF0088_1	Operaciones de montaje	180	- UF0444: Preparación de materiales y maquinaria según documentación técnica (60 h) - UF0445: Montaje de conjuntos y estructuras fijas o desmontables (90 horas) - UF0446: Operaciones de verificación y control de productos mecánicos (30 horas)
		MP0095	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Operaciones Auxiliares de Fabricación Mecánica	40	

Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa	Requisitos necesarios para el ejercicio profesional	Certificado de Profesionalidad derogado
Profesional Básico en Fabricación y Montaje RD 127/2014 Profesional Básico en Instalaciones Electrotécnicas y mecánica RD 774/2015 Profesional Básico en Fabricación de Elementos Metálicos RD 774/2015		